



Propuesta de resolución de concesión de ayudas, al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024, por la cual se convocan ayudas a los deportistas, a los clubs deportivos y a las federaciones deportivas de las Islas Baleares para facilitarles el transporte de material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 21, de 13 de febrero de 2024).

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado en la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro de plazo y en la forma adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el Estado y la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cantidades especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025, prorrogados para el año 2026.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda





acogerse a ninguna excepción, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7. m) de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 5.3 de la Resolución del consejero De Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024 (BOIB núm. 21, de 13 de febrero de 2024) dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes debe emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.
4. La Orden 39/2025, de 23 de diciembre, del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se desarrollan las particularidades presupuestarias y contables que deben regir la prórroga de los presupuestos hasta que entre en vigor la ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2026 (BOIB núm. 173, de 30 de diciembre).

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Turismo, Cultura y Deportes que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado.





RESOLUCIÓN DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES
DE 11 DE AGOSTO DE 2025

2. Autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025, prorrogados para el año 2026.
3. Ordenar la notificación de esta resolución mediante la publicación de esta resolución en la página web de la dirección General de Deportes.
4. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web de la Dirección General de Deportes. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, se ha de considerar que está conforme y se ha continuar con el procedimiento.

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles





ANEXO 1 BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
ME/2023-2027/302	Club Marítimo de Mahón	G07043987	vela	1ª Copa Balear de KDM	26-02-26	354,50 €	354,50 €
ME/2023-2027/304	Real Club Náutico de Palma	G07019268	piragüismo	Campeonato Baleares embarcación dúos	12-03-26	444,00 €	444,00 €
ME/2023-2027/305	Club Colombòfil Missatger Eivissa	G07289572	colombofilia	Copa Federación Ilca4 2024	09-03-26	1.091,42 €	400,00 €
ME/2023-2027/310	Club Colombòfil Missatger Eivissa	G07289572	colombofilia	Copa federación Optimist	12-03-26	1.091,42 €	400,00 €
ME/2023-2027/311	Club Colombòfil Missatger Eivissa	G07289572	colombofilia	Copa federación Ilca4 2024	22-03-26	1.159,64 €	400,00 €
ME/2023-2027/313	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	G07160005	colombofilia	Campeonato de Balears Mar Costa sénior	20-03-26	341,49 €	341,49 €
ME/2023-2027/314	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	G07160005	colombofilia	Campeonato Regional de pichones 2024	22-03-26	1.226,49 €	400,00 €
ME/2023-2027/315	Club Grup de Mallorca	G57460446	colombofilia	Campeonato Illes Balears 2024	13-03-26	753,18 €	376,59 €
ME/2023-2027/316	Club Colombòfil Missatger Eivissa	G07289572	colombofilia	Trofeo Nadal Optimist	28-03-26	1.159,64 €	400,00 €
ME/2023-2027/317	Club Colombòfil Missatger Eivissa	G07289572	colombofilia	Trofeo Ciudad de Palma	04-04-26	1.159,64 €	400,00 €
ME/2023-2027/318	Club Grup de Mallorca	G57460446	colombofilia	Regional de pichones a Algaida	22-03-26	1.573,61 €	400,00 €
ME/2023-2027/319	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Trofeo Illes Balears	21-03-26	676,75 €	675,75 €
ME/2023-2027/321	Club Marítimo de Mahón	G07043987	piragüismo	Campeonato Illes Balears 2024- Cala Ratjada	04-04-26	302,00 €	302,00 €
ME/2023-2027/324	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Regional de pichones 2024-Inca	04-04-26	710,30 €	710,30 €
ME/2023-2027/325	Real Club Náutico de Palma	G07019268	piragüismo	Copa Balear de Otoño	18-04-26	511,30 €	255,65 €
ME/2023-2027/326	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	TROFEO ILLES BALEARS ILCA6- Portocolom	25-04-26	756,05 €	756,05 €
ME/2023-2027/327	Club Nautico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	60 GDV BUFETE FRAU	09-05-26	449,00 €	449,00 €

4

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 176 600
www.caib.es



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8b4d7481ec2c15388f457fef93dc27a0b64b8722b7a2f0c7527490ef0d1f5332>
CSV: 8b4d7481ec2c15388f457fef93dc27a0b64b8722b7a2f0c7527490ef0d1f5332



ME/2023-2027/328	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	Campeonato Illes Balears 2024-Eivissa	25-04-26	504,75 €	504,75 €
ME/2023-2027/329	Club Nautico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	Campeonato Illes Balears 2024-Eivissa	16-05-26	350,80 €	175,00 €
ME/2023-2027/330	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Regional de pichones 2024-Inca	09-05-26	1.438,64 €	800,00 €
ME/2023-2027/331	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Regional de pichones 2024-Inca	16-05-26	742,25 €	742,25 €
ME/2023-2027/332	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Illes Balears 2024-Eivissa	16-05-26	699,07 €	699,07 €
ME/2023-2027/334	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	vela	Copa España pista Valencia	08-05-26	484,50 €	484,50 €
ME/2023-2027/335	Real Club Náutico de Palma	G07019268	piragüismo	Campeonato de Balears de invierno-Menorca	23-05-26	735,00 €	367,50 €
ME/2023-2027/338	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	CAMPIONAT ILLES BALEARS Capdepera	23-05-26	328,00 €	164,00 €
ME/2023-2027/339	Real Club Náutico de Palma	G07019268	piragüismo	Copa España Dos Hermanas	06-06-26	600,00 €	300,00 €
ME/2023-2027/341	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	CAMPEONATO DE INVIERNO de LES ILLES BALEARS	30-05-26	775,39 €	775,39 €
ME/2023-2027/343	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Illes Balears Montuïri	06-06-26	606,00 €	303,00 €
ME/2023-2027/344	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Illes Balears a Montuïri	13-06-26	765,42 €	765,42 €
ME/2023-2027/345	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Illes Balears a Montuïri	20-06-26	790,20 €	790,20 €
ME/2023-2027/346	Club Nautico San Antonio Abad	G07088040	piragüismo	COPA ESPAÑA FÉMINA	04-05-26	488,76 €	224,02 €
ME/2023-2027/347	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	piragüismo	Campeonato Balears JJPP	07-07-26	421,50 €	263,44 €
ME/2023-2027/348	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	Campeonato Balears velocidad JJPP	04-07-26	780,45 €	429,25 €





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

8b4d7481ec2c15388f457fef93dc27a0b64b8722b7a2f0c7527490ef0d1f5332

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8b4d7481ec2c15388f457fef93dc27a0b64b8722b7a2f0c7527490ef0d1f5332>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 24-09-2026 11:53:35 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Raó: Per petició de firma directa

Firma amb segell de temps: 24-09-2026 11:53:50 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04026936_2026_rkr3gug4kl7rs7b9o6dip7olhd7oja

Nom del document: R10_Propuesta_concessio_material__2_-signat__2026-1790243633567_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04026936

Data captura: 24-09-2026 11:53:48 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 6



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=8b4d7481ec2c15388f457fef93dc27a0b64b8722b7a2f0c7527490ef0d1f5332>
CSV: 8b4d7481ec2c15388f457fef93dc27a0b64b8722b7a2f0c7527490ef0d1f5332